

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO F-14-P-GJ-01
		VERSIÓN 02

CONTRATO:	79 de 2021
PARTES:	LOTERIA DE MEDELLIN - KRESTON RM S.A.
OBJETO:	Auditoría Integral al Operador del juego de Apuestas Permanentes o Chance Réditos Empresariales S.A., en el marco del contrato de concesión 073 de 2016.
VALOR TOTAL:	Doscientos ochenta y ocho millones doscientos setenta y siete mil quinientos pesos M/C (\$288.277.500 incluido IVA).
PLAZO TOTAL:	Dos meses (2) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única.
FECHA DE INICIO:	17 de septiembre de 2021
SUSPENSIÓN:	NA
REANUDACIÓN:	NA

En la ciudad de Medellín, a los tres días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), se reunieron, CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía N°43.729.476, obrando en calidad de representante legal de la Lotería de Medellín y **HERNAN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.016.022.384**, representante legal de KRESTON RM S.A. en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de manera bilateral el contrato cuyo objeto es "Realizar Auditoría Integral al Operador del juego de Apuestas Permanentes o Chance Réditos Empresariales S.A., en el marco del contrato de concesión 073 de 2016", previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que entre la Lotería de Medellín y Kreston RM S.A., se celebró el Contrato N° 079 de 2021, cuyo objeto fue realizar Auditoría Integral al Operador del juego de Apuestas Permanentes o Chance Réditos Empresariales S.A., en el marco del contrato de concesión 073 de 2016.

1. Que el contrato contó con la disponibilidad presupuestal expedida por el concesionario Réditos Empresariales.
2. Que de acuerdo con la cláusula cuarta, el plazo de ejecución del contrato será de dos meses desde la firma del acta de inicio, es decir desde el 17 de septiembre, hasta el 17 de noviembre de 2021.
3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.
4. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

Resumen del balance 

	0000166	CODIGO F-14-P-GJ-01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN 02

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Valor total del contrato incluido IVA	\$ 288.277.500.
Valor ejecutado incluido IVA	\$ 288.277.500.
Valor pagado al contratista incluido IVA	\$ 288.277.500.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes:

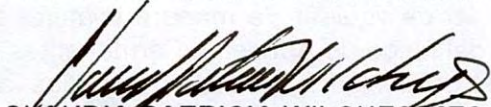
ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo y de manera bilateral el Contrato N°079 de 2021.

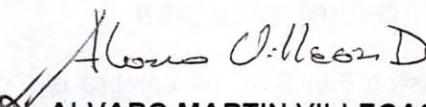
SEGUNDO: La Contratante declara haber recibido los informes en las condiciones y tiempo estipulados del Contrato N° 079 de 2021,

TERCERO: La Lotería de Medellín y Kreston RM S.A., las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto frente al contrato en mención.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 03 días del mes de febrero de 2022.


CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
 Gerente


JUAN CARLOS MORA SUAREZ,
 Contratista


ALVARO MARTIN VILLEGAS DIAZ
 Supervisor

